



ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 075 DE 2023.

CONTRATO No.: SGR-CT-183 No 075 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: FRANCY JOHANNA RODRIGUEZ SANTANA

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA LICENCIADA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMO DIRECTORA DEL PROYECTO PARA EL CONVENIO IM-026-2023 EN LA ASOCIACIÓN FUTURO VERDE CANTAR Y VIVIR CON NIT 822.003.824-8, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSA META.

VALOR: DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.098.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: (02) MESES

FECHA DE INICIO: 01 DE JUNIO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2023.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 31 DE JULIO DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor del contrato **MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**, identificada C.C. N.º 40.330.674 de Villavicencio y en calidad de contratista **FRANCY JOHANNA RODRIGUEZ SANTANA** identificado (a) con cédula de ciudadanía N.º 40.216.052, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-CT-183 N.º 075 DE 2023**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.098.000

PRIMER PAGO – JUNIO 2023: \$ 1.049.000,00

SEGUNDO PAGO – JULIO 2023 – VALOR A PAGAR: \$ 1.049.000

VALOR A LIBERAR: \$ 0

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TECNICO :100% A SATISFACCIÓN





VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta y un días (31) del mes de julio de 2023

Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
C.C N° 24.331.704, expedida en Manizales
Representante Legal UP HOLDING SAS

Contratista
FRANCY JOHANNA RODRIGUEZ SANTANA
C.C N.º 40.216.052

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ
C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio
Supervisora.

